

Gerencias de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2010-OSINERGHMIN-GFHL

RENDICIÓN DE EXÁMENES DOMINGO 07 DE MARZO DE 2010
INSTRUCCIONES PARA POSTULANTES

LOCAL

Universidad San Martín de Porres – Facultad de Ciencias de Comunicación, Turismo y Psicología
Dirección: Av. Tomás Marsano 242 - Lima 34 – Perú.

FECHA Y HORA

Domingo 07 de marzo de 2010.

Los postulantes incluidos en la “LISTA DE POSTULANTES HÁBILES PARA EL EXAMEN TÉCNICO” publicada en la página web de OSINERGHMIN deberán presentarse en la dirección antes citada en el horario de 07:30 a 08:30 de la mañana (sin tolerancia) a fin de rendir las pruebas escritas correspondientes a la Evaluación Técnica y a la Evaluación Psicológica.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Personas Naturales

Los postulantes deberán utilizar el Anexo N° 1 – Formato B. El monto de la propuesta económica debe fluctuar entre el 90% y el 110% del Valor Referencial indicado en las BASES del Proceso de Selección.

Deberá ser entregada dentro de un sobre cerrado, consignado de manera legible en su exterior, los siguientes datos:

Proceso de Selección N° 1-2010-OSINERGHMIN-GFHL

Propuesta Económica

Perfil al que Postula:

Apellidos del Supervisor:

Nombres del Supervisor:

Personas Jurídicas

La propuesta económica (anexo 2.6 de la PARTE 1 y/o anexo 2.5 de la PARTE 2), deberá ser entregada dentro de un sobre cerrado, debidamente lacrado (sellado), consignado de manera legible en su exterior, los siguientes datos:

Nombre de la Empresa postulante:

Nombre y apellido, de su representante legal:

N° DNI o N° Carnet de Extranjería, de su representante legal:

Firma de su representante legal:

INSTRUCCIONES PARA PRESENTARSE Y REGISTRARSE

1. Presentarse en la fecha y dentro del horario indicado, no habrá tolerancias.
2. Deberán portar su Documento Nacional de Identidad o carnet de extranjería vigente.
3. No deberán portar teléfonos celulares, equipos de comunicación portátiles, calculadoras ni equipos electrónicos. No deberán portar maletines ni maletas.
4. Para el caso de personas naturales, deberán portar el sobre conteniendo su Propuesta Económica.
5. Para el caso de personas jurídicas el sobre conteniendo su Propuesta Económica, deberá ser entregado por el Representante Legal de la Empresa postulante, debiendo portar una copia simple de poderes inscritos y su DNI o Carnet de Extranjería.
6. Los sobres deberán estar cerrados y debidamente rotulados conforme se indica en las bases.